# PENSAMIENTO ECONÓMICO

AÑO 6 / NÚMERO 6 NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2021 PERIODO 2020 -2021

# PACTO FISCAL Desde la Parcicipacion Ciudadana



### **DIRECTORIO**

### Mesa Directiva

MTRO. JUAN CARLOS SIERRA BOCHE **Presidente** 

MTRO. ALEJANDRO SIERRA PEÓN **Vicepresidente** 

MTRO. JOSÉ EDUARDO GONZÁLEZ GÓMEZ TAGLE

**Primer Secretario Propietario** 

LIC. HILDA LUISA PÉREZ RUIZ Primer Secretario Suplente

MTRO. JAEL PÉREZ SÁNCHEZ Segundo Secretario Propietario

MTRO. ARTURO MUÑOZ VILLALOBOS Segundo Secretario Suplente

MTRO. DOMINGO RAMOS MEDINA **Tesorero** 

MTRO. ELOY GARCÍA AMOEDO **Subtesorero** 

### **Consejo Editorial**



MTRO. ALEJANDRO SIERRA PEÓN Vicepresidente

MTRO. GERMÁN ANTONIO MALVIDO FLORES

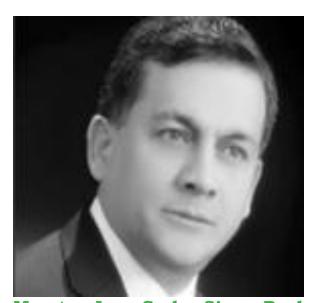
**Director General** 

LIC. RAYMUNDO FELIPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ Coordinador de Información

www.federacioneconomistas.org Maestro Antonio Caso No. 86, Col. San Rafael, C.P. 06470, CDMX.

Pensamiento Económico, año 6, No. 6, noviembre-diciembre de 2021, es una publicación bimestral editada por la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C. Periodo 2020-2021, con domicilio en Maestro Antonio Caso No. 86, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, Ciudad de México, Teléfonos: 5546 3664 y 5546 2179. Sitio web: www.federacioneconomistas.org, contacto@federacioneconomistas.org. Editor responsable: Germán Antonio Malvido Flores. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2017-111512452900-102, ISSN No. 2448-8542, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Contenido en proceso de trámite. Este número se terminó de imprimir el 16 de enero de 2022. El contenido de los artículos firmados o las expresiones contenidas en éstos, son responsabilidad exclusiva de su autor o de la persona que las haya realizado, sin que se refleje la opinión de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C. sobre el tema tratado. Se prohíbe la reproducción de los artículos sin la previa autorización de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C.

### **CARTA EDITORIAL**



Maestro Juan Carlos Sierra Boche Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, A.C.

La continuidad latente de la pandemia mundial que se manifiesta para prevalecer y los estragos que suceden al interior de cada nación y en el contexto de las relaciones comerciales internacionales, han acentuado una severa variación en las estimaciones de los indicadores más representativos del orden económico así como menguado los esfuerzos de planeación de las políticas públicas y en los esfuerzos por mantener las mejores condiciones de las actividades productivas tanto públicas como empresariales y, en este sentido, ahondando en una gran incertidumbre en los diversos sectores de la sociedad.

Como es común para efectos de análisis y de evaluación, se tiende a conocer los resultados por cada periodo anual con la finalidad de tener elementos confiables que permitan contar con un diagnóstico situacional preciso y poder llevar a cabo la toma de decisiones y de ajustes con una orientación estratégica más sólida o, ya visto en condiciones de las circunstancias imperantes, lo menos incierto.

Siendo así, en el ramo de producción, de acuerdo a los principales indicadores económicos acorde a las fuente oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en cuanto al Producto Interno Bruto, correspondiente al valor de la suma de los bienes y servicios, representó un crecimiento en el período del 4.8%, teniendo el mayor impacto proporcional las actividades secundarias con un 6.5%.

El dato del Indicador Global de la Actividad Económica, que registra la dinámica mensual de las actividades productivas, tuvo una tendencia creciente acumulada del 5.2%, por su parte, el nuevo Indicador Oportuno de la Actividad Económica, que complementa la información, tuvo un revés de decremento del 0.2%.

Por su parte, la actividad industrial medida en específico muestra un comportamiento favorable del 6.9% teniendo la mayor relevancia la industria de la construcción con un crecimiento particular del 7.7%.

Los denominados Indicadores Cíclicos, que muestran en corto plazo, las desviaciones y las tendencias de la espiral económica, reflejan un efecto negativo recurrente alcanzando el menos 0.18%.

En el caso del sector comercial las Ventas al Menudeo tuvieron signo positivo con el 5.4 % favorable, al igual que el Consumo Privado Interno que fue del 8.3% y de igual forma la venta reportada por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales fue positiva con el 8.3%.

Respecto al rubro de Inversión el flujo de la Inversión Fija Bruta que se ocupa de impulsar el proceso productivo sin ocuparlo directamente al consumo tuvo un crecimiento anual del 10.3%. Así mismo, la Inversión Extranjera Directa, que muestra los capitales radicados en el país, tuvieron una disminución de menos 1.9% comparativamente con el año anterior, que por tipo de inversión se incrementó en 40.3% a reinversión de utilidades, el 38.4% de nuevas inversiones y por cuentas entre compañías el 21.3%, siendo la actividad más importante las manufacturas con casi la mitad del total. En turno el sector externo el saldo de Cuenta Corriente fue del 5.5%, con el mismo dato la Balanza Comercial, las Exportaciones tuvieron un incremento del 18.5% y la afluencia de las Remesas alcanzaron subir al 27% rebasando los el volumen de los últimos 18 años.

En el renglón de Empleo, lo concerniente a personas registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social como dato representativo de ocupación laboral, mostró un incremento del 4.3%, así mismo, la relación entre la Tasa de Desocupación Abierta respecto a la Población Económicamente Activa tuvo una mínima variación menor del 0.3%, por otro lado, la informalidad laboral con relación a la Población Ocupada tuvo un ascenso discreto del 0.8% pero mantuvo a misma tendencia general que el año anterior.

El segmento de la Actividad Automotriz que también está tipificado en el análisis de indicadores preponderantes, refleja en las Venta Internas de variación negativa de menos 3.7% que profundizó aún más en la parte de Producción con un saldo negativo del 9% al igual que las Exportaciones con el 3% de disminución, siendo uno de los sectores económicos más afectados.

Finalmente toca el dato del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que representó un incremento del 0.39% dado principalmente en el renglón de compra de frutas y verduras que es proporcionalmente mayor al de los energéticos. La Tasa Objetivo o bien las Tasas de Interés en el mercado de dinero que abarca la Reserva Federal tuvo rendimiento favorable superior del 1.25% lo cual garantiza su estabilidad. Y el Salario, como último dato referencial del análisis de cierre del ciclo 2021 que nominal tuvo un incremento comparativo del 5.5%.

Como información adicional las Reservas Internacionales cerraron en 201,583 mdd con un descenso de 412 mdd por efectos cambiarios, una Línea de Crédito Flexible equivalente a 50,147.1 mdd, los Fondos de Estabilización por el orden de los 54,6339 mdp.

Con esta información de carácter oficial se puede llegar al análisis de la posición económica de nuestro país al cierre de 2021 y contrastar las opiniones y conjeturas de los diversos sectores que actúan en la economía, para llegar a acciones objetivas que nos lleven a un panorama mejor en el año 2022.

# ESTÁ CHIDO JUGAR BÉISBOL, NO QUE FUMES.



## Índice

### **Directorio**

1	Carta Editorial
3	Índice
5	Foro "Mirada al Pacto Fiscal desde la Participación Ciudadana"
11	Foro Quintana Roo, "Hacia una Agenda Económica de Género"
18	Foro Guerrero, "Hacia una Agenda Económica de Género"
24	"No es normal, El juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo": Viri Ríos

### SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS



# Foro "Mirada al Pacto Fiscal desde la Participación Ciudadana"



**Mtro. Juan Carlos Sierra Boche,** Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana.



**Mtro. Luis García Sotelo,** Tesorero Municipal del Gobierno de Guadalajara.



**Mtro. Marcos Alejandro Sierra** Peón, Presidente del Colegio de Economistas de Jalisco.



**Lic. Omar Espinosa Torres,** Presidente del Colegio de Economistas Jaliscienses

**Juan Carlos Sierra Boche.** En el marco del 25 Aniversario del Colegio de Economistas Jaliscienses, y del trigésimo noveno aniversario del Colegio de Economistas de Jalisco, el día 26 de noviembre de 2021 al Inaugurar el Foro "Mirada al Pacto Fiscal desde la Participación Ciudadana", el Mtro. Juan Carlos Sierra Boche hizo el anuncio de realizar en el 2022 en el Estado de Jalisco el XXIII Congreso Nacional de Economistas con la temática "Por un proyecto de nación 2050".

El Dr. Javier Orozco Alvarado, Presidente Fundador Colegio de **Economistas** Jaliscienses, quien presento una breve semblanza de la trayectoria de esta institución, dio la bienvenida al recinto del Colegio de Jalisco, institución que desde hace muchos años ha sido prácticamente la casa oficial Colegios Economistas Jaliscienses, comento precisamente aquí es donde nació el colegio, aquí hicieron la asamblea, en la que por votación fue elegido Presidente del Colegio Economistas Jaliscienses, expreso que se siento

muy honrado de haber iniciado este trayecto esta aventura de crear un nuevo colegio.

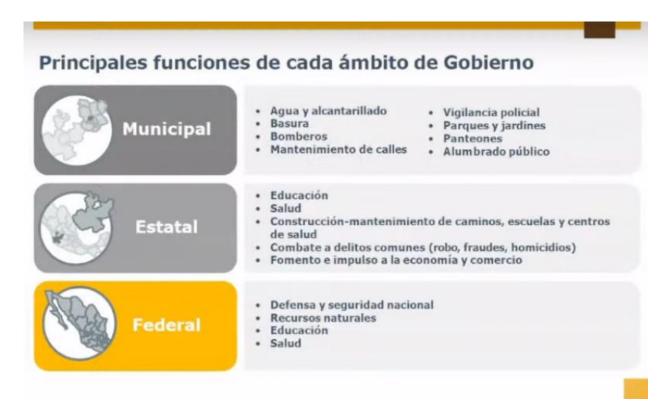
Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal del Gobierno de Guadalajara, Expresidente del Colegio de Economistas Jaliscienses.

### Contradicciones del Federalismo Fiscal Mexicano

Como Economista siempre pensé que el asunto del Federalismo Fiscal era un asunto económico, como economista tuve la oportunidad de conocer gente que no tenía que ver con el gremio y me hizo reflexionar sobre el federalismo fiscal, no se trata de un asunto económico, sino parte de un asunto político-social, no debemos olvidar que somos un país federal, no somos una República Central, sino que somos un país federal, somos una República democrática y representativa que en general tiene como visión de país plasmado en una Constitución Política, que es un pacto en el cual estamos regidos todos y convencidos todos.

Si creemos en la idea de la fragmentación del poder y la división de funciones públicas y normas gubernamentales, entonces tendremos la convicción de que por eso tenemos una República representativa, democrática y federal, dividida entre varios entes, dos grandes soberanías, una soberanía mayor, una soberanía por cada entidad federativa que conforman el país, y una división de poderes, un poder legislativo, un poder ejecutivo, un poder judicial,

y en el ejecutivo también una división de competencias entre ámbitos de distintos donde creemos que cada ámbito de gobierno a cuyo ámbitos vamos a dar, a establecer responsabilidades y compromisos de gasto, en el ámbito de gobierno municipal tienen a su cargo y lo dice la Constitución, ciertas funciones públicas, el gobierno estatal y el gobierno federal también, cada quien tiene que hacer algo en un acuerdo, en el pacto federal, funciones que algunas veces parecieran ser las mismas, porque hay concurrencia pero que no necesariamente son fisicamente iguales, voy a poner el caso de la policía o la seguridad, al gobierno municipal le toca un tipo de seguridad y de funciones de carácter preventivo, al Gobierno del Estado otro y al Federal otro, cuando hay concurrencia y cuando hablamos de concurrencia en lo educativo, en la salud, etcétera. si entendiéramos eso, podríamos entender entonces que para cada ámbito de gobierno hay una función establecida.



Un país en términos generales lo tiene que hacer es, determinar la forma como esas funciones se van a llevar acabo en una federación, con reglas preestablecidas que determinan de alguna manera que van hacer cada quien.

Esta idea de fragmentación de poder y dividir las funciones públicas, la Constitución estableció los mecanismos para determinar cómo se iban a financiar esas funciones públicas, cómo iba hacer el gobierno municipal para atraer los

recursos, para financiar las funciones a su cargo, como el estatal y como el federal, eso no está establecido en un convenio, o dentro de un acuerdo, eso lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, yo diría, este es el pacto fiscal de origen.

Si hacemos esta reflexión, entonces vamos a entender que hay una distribución también de competencias fiscales, en esta distribución de competencias fiscales se establecieron con mucha claridad las formas, 115 constitucional fracción cuarta, en como los municipios se iban a hacer llegar recursos, también se hizo muy claro las formas donde la clave expresa en las que el Gobierno Estatal no podría participar, estaba prohibido o no podría si no tenía el permiso del Congreso de la Unión, y también por ejemplo, el 73 Constitucional dice, cómo se va a financiar las actividades del Gobierno Federal y ahí la facultad genérica donde dice, el congreso de la unión establecerán las contribuciones necesarias para poder hacer frente a las funciones de la federación, de los estados, de los municipios y de las demarcaciones territoriales.

Hay una obligación ciudadana de contribuir al gasto público de los 3 ámbitos de gobierno y hay una facultad genérica del Congreso de la Unión para establecer contribuciones para financiar su gasto.

En 1980 y con el propósito de armonizar tributariamente este país, porque se presentaron complejidades de impuestos y de alguna manera ciertas distorsiones para la economía y para los contribuyentes, se decidió tomar un acuerdo básico, cuál es ese acuerdo, crea un Sistema Coordinación Nacional de Fiscal. donde estuvieran dos premisas importantes en ese acuerdo, uno que sería la Federación la responsable de recaudar el mayor volumen de impuestos en este país y los estados para que lo hicieran sin que le establecieran impuestos sin condición, los estados a cambio iban a ceder y por eso dejaron en suspenso, derogaron o no acordaron contribuciones a las que tenían derechos constitucionalmente hacerlo.

Esto es en otras palabras, un acuerdo donde yo renuncio a lo que tenga derecho para que tú lo hagas por mí y a cambio de eso me vas a regresar participaciones para que pueda financiarme, esa es la promesa del sistema.

Lo que estamos haciendo es un convenio de coordinación donde la base es que tú te haces cargo de la recaudación nacional, el 95% de la recaudación de impuestos en este país lo cobra Federación, después de esto, contribuciones de menor fuente de financiación de menor rendimiento económico, esas fuentes no están en razón de los estados o de los municipios, cuáles son las 3 principales fuentes de tributos por naturaleza la renta, el consumo y el patrimonio, esas 3 cosas, los pagos de impuestos a la renta están a cargo de la Federación de cualquier tipo, los impuestos al consumo están a cargo de la Federación de cualquier tipo, los impuestos a la producción especial de cualquier tipo a cargo de la Federación v de extracción también.

Con el tiempo esté recurso de las participaciones, digamos de una u otra manera fue cambiando y lo fueron trastocando en su visión, la visión era tu dejas de hacer lo que puedas hacer, para que yo lo haga y a cambio te lo regresamos, te doy más de lo que puedas hacer.

En 1990 dijeron vamos a entregar con un mecanismo donde este sistema de reparto considere también otros criterios, subsidiemos y dijeron a vamos a dejar la mitad de lo que repartimos bajo el criterio de resarcimiento, bajo un criterio de solidaridad entre las entidades, repartamos el recurso en razón de la población que hay, para generar y crear distribución con igualdad entre las partes, pero cuando se trata de un acuerdo, donde yo renuncio a hacer algo que podía hacer para que lo hagan por mí y me lo regreses, el criterio ya no es tan efectivo, entonces se empieza a generar distorsión de este tipo, de la suficiencia de recursos para financiar las funciones públicas tal vez ya no alcancen, los estado tiene fuente de financiación propia pero limitadas y poco rentables son porque renunciaron.

Hay temas muy importante, intentar esta idea del pacto, esta desde 1980 es el que está vigente y que ha llegado hasta el 2021 ya pasaron más de 40 años de una idea de distorsión, uno, va no se regresan los recursos bajo este criterio, te voy a pagar aquello que cediste de tu capacidad fiscal, y dos, además te voy a generar muchísimos más presiones financieras porque a 90, se da un del proceso descentralización muy fuerte donde funciones públicas que eran las consagradas de la Federación, pasan a ser compartidas con los Estados y se hacen acuerdos nacionales, para el tema de educación, para el tema de salud, para el tema de seguridad, y entonces se crean otros

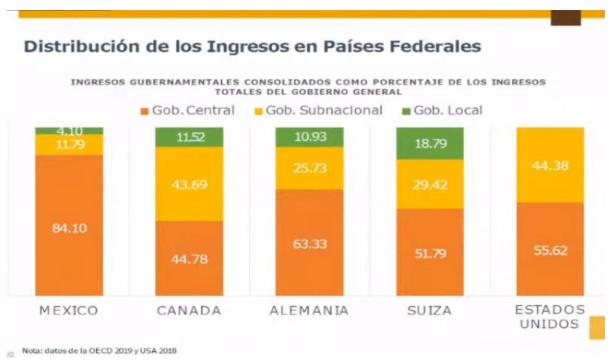
recursos que son transferencias de gasto del bando 33 las famosas aportaciones federales.

Estas presiones financieras y este no crecimiento general de la bolsa, postergaron una crisis de insuficiencia de recursos no sólo para los municipios, no sólo para los Estados sino también para la federación, el modelo, es un modelo que con el 12% del PIB de lo que se recauda no alcanza para financiar las funciones públicas, ni municipales, ni estatales, ni federales.

A los municipios les toca recaudar el 2%, y a los estados les toca el 3%, La federación es la que recauda más 95% y el que tiene las principales fuentes tributarias y el acuerdo no se trata de que entonces el dueño del pastel, no es el gobierno federal, es el encargado de recaudar, quien se queda con el mayor volumen de

recursos es la federación, y quien le reparte a los estados y municipios en porcentaje importante, un tercio de todo el volumen del ingresos nacional para las 32 entidades federativas.

Que pasa que ahora no hay dinero para financiar el pago de los maestros, el pago de los médicos, el pago de los policías y mucho menos infraestructura nueva, y que está pasando, que debería ser destinado a otras funciones, para financiar funciones públicas descentralizadas, los estados y los municipios reciben el 17% del recurso nacional para la libre disposición, es decir, para atender funciones públicas de su competencia.



Esto es la realidad del federalismo fiscal mexicano, y comparado con algunos países federales, donde la principal característica es la fragmentación del poder, que tiene sus reflejos y su cariño en el equilibrio financiero, eso es la realidad de México y en un país federal cualquier otro, tiene una utilidad financiera, porque? porque se le nota la fragmentación del poder que también tiene las características financieras, esa es una tesis, la fragmentación del poder solamente se refleja con el equilibrio financiero,

y este país tiene más bases de una república central, que de un federalismo.

Uno de los grandes problemas del federalismo fiscal mexicano es la dependencia financiera que tiene ámbito de gobierno respecto al otro, otra de las principales contradicciones del federalismo fiscal en México, es que un ámbito de gobierno o un poder público de otro ámbito de gobierno, incide drásticamente sobre el futuro de los otros ámbitos, si hoy decide incrementar la recaudación federal, bueno para los estados, si

decido generar un régimen de exención o una diferencia, malo para los estados, si hay una crisis económica mundial, malo para los estados, si baja la recaudación federal, malo para los estados, si sube la recaudación fiscal bueno para los estados.

El sistema se creó para organizar el sistema tributario, para hacerlo más eficiente, para tener menos impuestos, cual es el objetivo mayor? el desarrollo el crecimiento, el empleo, la inversión, darle mejor calidad de vida a la gente, ese es el objetivo mayor.

El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal a 40 años de historia, cumplió con su cometido, de objetivo inferior, pero no cumplió con su objetivo mayor. Este sistema no ha sido capaz de generar que este país crezca distinto, y entonces la concentración de los recursos, la toma de decisión de la políticas económica a nivel federal como rector de la economía nacional, tiene 40 años con un crecimiento muy por debajo de su potencial y su frontera continental, si nos comparamos con otros países que tenían las mismas condiciones o inferiores a las nuestras en 1980 y hoy los vemos, nos tienen con un PIB potencial menor del 2% anual.

Entonces a 40 años del sistema nacional de coordinación fiscal y ante sus militantes debe de ser revisado y debe ser fortalecido y reflexionado por las partes, las entidades y la federación, quien no aceptare y rechazare esta obligación casi hasta moral, es una contradicción a la misma, lo otro, es efectos que están sucediendo en este país por lo mismo, cuando se aportan más recursos se reciben menos, porque? es porque se destinan más recursos a otras funciones o a otros proyectos que si sea rentables o no para la gente, lo primero que tenemos que pensar los mexicano, es que, los ámbitos de gobierno hagan las cosas que tiene que hacer, porque así las conseguimos y para que las hagan tiene que tener el dinero para hacerlas, pero si le encargas a un municipio que se encargue de la basura, de la ecología, de la policía, del tránsito y le das dos pesos como la Bartola, pues cuando, entonces eso implica que no solamente se revisa el sistema coordinación fiscal nacional sino también el local, por supuesto, tenemos que revisar al interior, estás hecho un desastre tenemos que hacer lo propio.

Hay muchos dato datos que demuestran que el estado y todos los estado de la república, tiene insuficiencia para atender las funciones públicas a su cargo, y eso que tiene que ver con la gente? pues hay una pérdida de respuesta de la capacidad de los gobiernos para atender sus demandas, así de sencillo.

El pacto fiscal es un intento real, porque los ciudadanos medio entiendan, lo que significa decidir sobre lo más importante, como se reparte los recursos en este país, para que se atiendan las funciones públicas que ayudan atender la demanda ciudadana, pero como son temas de los complejos llenos de fórmulas, de números y cosas por el estilo, la gente no le entiende, pero los economistas estamos obligados a que la gente le entienda al tema, yo estoy a favor del pacto fiscal, para que el Congreso de la Unión, que es quien nos representa en la Federación y es una soberanía, revisen los acuerdos de coordinación para que puedan tomar una decisión de que hacer para fortalecerlos, para discutirlos, o para promover su mejora.

La consulta no es que te salgas o te quedes en el pacto federal, la consulta es un asunto de que los ciudadanos tenemos derecho a que sean revisados los asuntos de interés de los ciudadanos, eso es lo que dice la consulta, pero tendíamos que participar diciendo que si o que no, pero tendríamos que participar, son asunto de la gente, si la gente está de acuerdo con la forma en que nuestro país está, si la gente está de acuerdo con la necesidad de revisarlo, analizarlo para proponer cosas que mejoren, adelante.

En el gobierno el PIB es algo que representa la capacidad económica y la capacidad estable, porque los economistas si entendemos que la producción se puede medir por medio de la oferta o por la demanda, un impuesto que cobra al consumo y un impuesto que cobra la renta, hay correlación? por supuesto que tendría que haber correlación entre lo que se recauda de IVA, de ISR contra lo que se produce en el estado, si decimos que el estado le produce casi el 8% al PIB y recibe nada más el 6%, es decir no se está recibiendo lo que dijiste que se iba a dar, porque mi capacidad fiscal como estado es amplio, es mayor, si yo cobrara los impuestos yo tendría más recursos de los que me mandas, así de sencillo, por eso metemos el tema del PIB.

# Somos el brazo financiero de la industria en México que apoya a la pequeña y mediana empresa.



Somos el brazo financiero de CANACINTRA.

Financiera Emprendedores es una empresa mexicana que nace de la necesidad de transformar los sueños e ideas de emprendedoras (es) y empresarias (os) mexicanas (os), a empresas viables y rentables, que promuevan la inversión productiva, y competitiva en el país, preferentemente que fomente el empoderamiento de las mujeres en las empresas.

Creemos en ti y sabemos el reto que implica cada proyecto, por lo que contamos con la experiencia y las herramientas para impulsarte a ver tus sueños hechos realidad.

### Llámanos al:

Insurgentes Sur No. 899
Col. Ampliación Nápoles, C.P. 03840
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.
Contacto: info@financieraemprendedores.com

### Foro Quintana Roo, "Hacia una Agenda Económica de Género"



Mtro. Jaime Alberto González Mendoza

Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación de Quintana Roo



**Dra. Crucita Ken Rodríguez** Profesora Investigadora de la Universidad de Quintana Roo



**Dra. María Cristina Coronado Cruz**Directora General del Instituto de
Capacitación para el Trabajo de
Quintana Roo



**Manuel Jesús Raygoza Alcocer** Presidente del Colegio de Economistas de Quintana Roo



Lic. María Cristina Torres Gómez
Diputada Plurinominal
XVI Legislatura del Estado de
Quintana Roo



**Dra. René Leticia Lozano Cortez**Profesora Investigadora de la
Universidad de Quintana Roo



**Rolando Méndez navarro** Vicepresidente Regional Sureste FCERM

### Diagnostico

- Existen todavía muchas brechas en México, en cuanto a la disparidad, aunque va disminuyendo en cuanto a las brechas de ingreso promedio que en algunos casos llega hasta el 60 y 75% en torno a lo que ganan los hombres versus las mujeres.
- Nuestro reciente Censo del año pasado el 2020, nos arrojó una población a nivel nacional de 126 millones de personas, de los cuales el 51.2% son mujeres que representan en números absolutos la cantidad de 64 millones 540 mil 634 mujeres.
- La población económicamente activa, tenemos que la participación de la mujer

- en los últimos 10 años creció 15.7 puntos porcentuales, paso de 33.3 a 49%.
- El promedio de escolaridad de la mujer de 15 años y más es de 9.6 años.
- La función directiva ya se llega a alrededor de un 39% de la participación de la mujer, ya sea en el ámbito público o privado o social.
- Las mujeres que son líderes de empresas o micro negocios, el 84.5% se caracteriza por tener al menos 2 personas empleadas, la mayoría informales.
- Empresas donde las mujeres son dueñas, fundamentalmente las participaciones son del 83.9% o 65.5% dependiendo el tipo de trabajo renumerado o no remunerado, la prevalencia de mujeres en empresas, son líderes.
- El 73.6% del trabajo no remunerado asociado al cuidado de los niños y del hogar se centra en la mujer y equivaldría a 22.8% del Producto Interno Bruto.
- La tasa de alfabetización de mujeres y hombres mayores de edades entre 15 a 24 años, ha habido una evolución al pasar al 95% en el 2020, arriba de 3 puntos porcentuales, lo que arroja también la referencia con Quintana Roo que es 98.8% y en mujeres 99%.
- El grado de escolaridad ha habido una evolución de 7.2 en el 2018, 9.5 en el 2019 y 9.8 en el 2020, en el caso de Quintana Roo de 10.1 en mujeres y 10.3 en hombres.
- Pasamos a una mayor matrícula en mujeres en el último ciclo de 50.3% versus 49.7% a nivel nacional, en el caso de Quintana Roo, ligeramente muy cercanos con una diferencia de puntos dos puntos porcentuales, el 50.2% hombres y mujeres 49.8%.
- Las diferencias educativas que pueden encontrar entre mujeres y hombres, en el caso de la educación inicial 52% hombres, 48% mujeres; en la educación especial quienes asisten son 64% hombres, 35.9% mujeres; en preescolar 50.1% versus 49.9%; primaria de 50.9% y 49.1%; secundaria 55% versus 45%; el profesional medio y superior 49.1% y 9.5 en ambos.
- La participación de la mujer como fuerza laboral en América Latina pasó del 40% al 54% y empezamos a tener un crecimiento.

- Las mujeres en México el 42.6% realizamos un tipo de trabajo no remunerado y el 22.1% son quienes realizamos actividades que están remuneradas.
- La ONU en 2020 estimo la tasa de desocupación para la mujer en 22.2%, esta fue mayor el 40%.
- Quintana Roo pertenece al sector turismo, la CEPAL nos da unas cifras sobre la región de América Latina y el Caribe en el que nos señala que en el 2019, los puestos de trabajo para la región el turismo el 61.5% eran ocupados por mujeres, el 69.5 de las mujeres dentro de este sector era empleados de empresas de menos de 5 personas.
- De 15 países de América Latina de su pobreza extrema y su pobreza, vemos cómo se resalta México como uno de los países que tiene más de 10% de extrema pobreza y más de 40% de pobreza.
- En México en abril del 2020 muestran que las mujeres dedicaron 30.9 horas semanales, en los hombres 11.6 a realiza el trabajo no remunerado.
- El 91.9% de las mujeres se dedican a las tareas domésticas y del cuidado mientras que el 78% de los hombres.
- La relación hombres-mujeres 95.2 hombres por cada 100 mujeres, tenemos un déficit de hombres.
- A nivel educativo la matrícula escolar para este ciclo 2020-2021 la mayor proporción de los matriculados son hombres.
- Para el año de 2019 con estos datos censales la diferencia salarial se vuelve mucho mayor 48% más que las mujeres.
- Más del 75% de las horas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado está hecho por las mujeres, mientras que los hombres es menos del 20%.
- El 17.9% de los hogares están compuestos por una mujer sin cónyuge con hijos y la mayor parte del trabajo no remunerado y de cuidados lo realizan las mujeres y la estimación del INEGI dice que representa el 22.8% del PIB.
- En este estado donde 33 de cada 100 hogares reconocen a la mujer como persona de referencia lo que significa que son consideradas como jefa de la vivienda.

- La fuerza laboral ocupada alcanzó a 863 mil personas, 36.5% mujeres y 63.5% por ciento hombres.
- La tasa de Analfabetismo de Quintana Roo en 2020, fue un 3.01% del total de la población analfabeta, el 40.6% corresponde a hombres y el 59.4% a mujeres.
- Logramos atender en el ICATQR un total de 30 mil 67 capacitandos y de ese total, 23 mil 982 fueron Mujeres, fueron atendidos todos los municipios.

### **Conclusiones**

- El mayor reconocimiento de la importancia del rol de la mujer en la sociedad en todos los sectores y en todos los factores de desarrollo que tenemos para la nación.
- Cuando el número de mujeres ocupadas aumenta, las economía crecen, hay una relación positiva entre una mayor tasa de ocupación de mujeres y la reducción de las brechas de disparidad que puede haber en la fuerza laboral, que inciden positivamente en un crecimiento económico más rápido o más acelerado.
- Datos empíricos de análisis de países integrantes de la OCDE y también de América Latina, refieren que cuando se incrementa la proporción del ingreso al hogar a través de la mujer este tiene un mejor impacto en el beneficio de los niños y las niñas, de las hijas y de los hijos, generan un factor positivo en el desarrollo también de la descendencia.
- Otro elemento importante es que el incremento de nivel del logro educativo en la mujer, conlleva también a un efecto positivo.
- Todavía hay grandes brechas a la par, que se reconoce la importancia del papel de la mujer.
- Hay una diferencia desproporcionada en torno al trabajo no remunerado que realiza la mujer versus el que realiza el hombre con el cuidado de los familiares de los hijos y las hijas, se estima que aproximadamente el 76% si fuera renumerado pudieran aumentar los ingresos de la mujer y por supuesto ayudar a superar esta brecha salarial entre hombres y mujeres.

- Hay un tercio de mujeres que son propietarias de los establecimientos de las micro, pequeñas y medianas empresas, en este porcentaje las mujeres que tienen empresas que son dueñas, son quienes en mayor proporción otorgan empleo a la mujer.
- La brecha de género todavía existente en cuanto a la carga total del trabajo remunerado y no numerador es de 13.4 horas semanales en promedio.
- Las empresas tienen poco acceso a créditos para sus emprendimientos, sólo 13 de cada 100 establecimientos obtuvieron algún apoyo.
- Las mujeres presentan avances importantes tanto en indicadores de educación, economía en el ámbito nacional, como estatal.
- Algunos elementos también a considerar en la política pública tenemos la importancia de la mujer en la economía, de la importancia del logro económico para ella.
- Sabemos que es indispensable, si no alcanzamos políticas económicas que nos den igualdad a hombres y mujeres, seguiremos con circunstancias totalmente diferentes y las mujeres seguiremos peleando por esta igualdad tan ansiada.
- Esta igualdad busca erradicar la violencia, busca trabajar con factores tan importantes para todos nosotros, que nos permitan combatir esos rasgos que son tan importantes la erradicación de la pobreza y un crecimiento económico inclusivo.
- En muchas comunidades de índole rural, es una deuda que tenemos que trabajar como es el empoderamiento de la mujer.
- Creció el índice de violencia hacia la mujer durante los meses de confinamiento que tuvimos en el mundo y obviamente en México y Quintana Roo.
- En Quintana Roo hay muchas mujeres al frente de sus hogares y ellas representan la parte económica fundamentales del hogar, tenemos una menor participación en la toma de decisiones en el caso de la pandemia.
- Las mujeres no tuviéramos estas oportunidades de acceso a los nuevos empleados generados durante la pandemia.

- La ONU dice que de cara al siglo XXI, tomando en cuenta los objetivos de la agenda 2030, lo que buscamos es que esta plena igualdad entre hombres y mujeres, se concrete al llegar el 2030 y aún nos faltan muchísimas políticas públicas a nivel local, a nivel sectorial de cada una de las áreas para lograr su plena igualdad.
- En el sector primario podrá tener un estímulo fiscal y más, eso se incrementará en el caso de emplear a mujeres dentro de este sector, contribuyendo precisamente a este empoderamiento a través de un estímulo fiscal e independientemente de quien gobierne.
- Los problemas estructurales de la región son los altos niveles de desigualdad, informalidad laboral, desprotección social, pobreza y vulnerabilidad.
- El Covid lo que hizo sólo fue evidenciar algunos de los problemas que ya venían arrastrando muchos de los países sobre todo en cuestión de estratos socioeconómicos, las desigualdades de género, la etapa del ciclo de vida sobre todo enfocado a los de la tercera edad, etnia o raza en el territorio.
- La gran heterogeneidad en los niveles de pobreza y pobreza extrema siguen siendo una característica de los países de la región.
- La participación laboral de la mujer es muy baja en América Latina y el Caribe.
- La brecha digital de los datos disponibles indica que la mayoría de los estudiantes se conectan a internet a través de teléfonos móviles.
- Hay una brecha digital entre género, pero también una brecha digital entre niveles socioeconómicos.
- La pandemia no sólo destruye el empleo, también interrumpe la educación y la formación de los jóvenes y plantea importantes obstáculos encontrar un primer trabajo o cambiar de trabajo.
- La crisis ha tenido un impacto desproporcionado en los trabajadores informales y mujeres ya que representan una mayor proporción de los trabajadores en algunos de los sectores económicos más afectados.
- La economía del cuidado la parte del trabajo que se dedica al cuidado en el

- hogar ya sea de enfermos o ya sea de niños no renumerado en los hogares ha aumentado como consecuencia del cierre de escuelas.
- Los jóvenes y especialmente las mujeres jóvenes que representan una mayor proporción de las personas excluidas del mercado de trabajo y del sistema educativo.
- La pandemia ha amenazado el ejercicio pleno de los derechos y autonomía de las mujeres.
- El total de trabajo a la semana de la población de 12 años y más por entidad federativa Quintana Roo es uno de los más bajos, hay cinco entidades con las mayores brechas en desventaja hacia las mujeres, no está incluida Quintana Roo.
- En cuestión de violencia en contra de la mujer hemos visto que México es uno de países de américa latina-caribe que más alto nivel tiene.
- La mayor parte del trabajo que realizamos las mujeres es no remunerado.
- Los datos del Censo desde 1910 indican en la mayoría de los censos es que las mujeres somos o formamos una mayor proporción de la población que los hombres, sólo en 1960 1970 estábamos en la misma proporción.
- La población económicamente activa ahí está una gran parte de la desigualdad de la participación de actividades remuneradas por parte de la mujer, una proporción importante de las mujeres se encuentran dentro de la población económicamente no activa aquí estarían todas las amas de casa que realizan un trabajo no remunerado, más del 50%.
- La población ocupada por nivel de instrucción, las mujeres que están ocupadas tienen una educación media superior y superior más alta que los hombres.
- En 2018 los hombres ganan un 41.4% más que las mujeres.
- La productividad de las mujeres por cada año escolar es mucho más alto que la de los hombres, encontramos que tiene un efecto negativo en el ingreso cuando las mujeres tienen hijos.
- El valor de mercado de las labores que realizan las mujeres para sus hogares, en promedio es de 5 mil 190 pesos

- mensuales, lo cual llevaría a que si se contabilizara cada hogar ahorraría 62 mil 280 pesos al año.
- Entre las mujeres preparadas no es reconocido su trabajo, actualmente hay solo dos mujeres con Premio Nobel en Economía que es Elinor Ostrom y Esther Duflo.
- Si queremos tener y crear una economía más fuerte y mejorar la calidad de vida de la sociedad, es fundamental empoderar a la mujer y desarrollar condiciones para suplir la participación.
- Muchas mujeres quieren tener una capacitación, porque quieren tener un trabajo, porque quieren auto emplearse, porque quieren brindarle a una mejor calidad de vida a sus familias.
- La problemática que ocasionan que las mujeres deserten o limiten su participación en capacitación son la falta del tiempo derivado de la doble jornada, limitación por sus parejas y falta de recursos.
- Las alternativas y contribuciones delicadas de limitadas alternativas para las mujeres es encontrar maneras que disminuyamos la brecha de género.
- Para este 2021 también tuvimos mujeres beneficiadas con exención de pagos.
- Es una responsabilidad de cada servidor y servidora pública desde nuestras trincheras y actuar para erradicar la violencia que limitan el desarrollo económico de las mujeres.

### Propuestas y Recomendaciones

- Poner énfasis tanto en la cobertura en las brechas de calidad, en la atención al abandono con una perspectiva de género, en el fortalecimiento de la educación superior, tecnológica y la participación de acceso de la mujer.
- Fortalecer el emprendimiento de la mujer y el acceso a todos sus financiamientos de apoyos integrales para su desarrollo.
- Fortalecer la vinculación intersectoriales.
- Tenemos que seguir generando políticas públicas con indicadores muy precisos, que nos ayuden a erradicar esta desigualdad.
- Políticas públicas reales que ayudan a incentivar la inversión y la inclusión de la

- mujer en la vida laboral con la igualdad de sueldos, con igualdad de oportunidades, permita la inclusión a la mujer que sea proactiva, participe de la toma de decisiones tanto en empresas como del sector público.
- Generar estímulos fiscales para empoderamiento de las mujeres rurales, buscamos la protección de sus derechos laborales, que se justa la inclusión en la economía de la mujer, que la mano de obra femenina sea pagada en igualdad de circunstancias que la mano de obra masculina, que el trabajo en igual condiciones puestos, de cargos actividades sea idéntico para hombres y mujeres.
- Legislar con perspectiva de género.
- El empoderamiento político de la mujer y la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones del gobierno.
- Eficientar los servicios de atención a las víctimas de violencia.
- Brindar los servicios de salud sexual reproductiva adecuados.
- Fomentar créditos a las mujeres.
- Promover estímulos orientados a proteger el ingreso y el empleo de las mujeres.
- Mayor acceso a la vivienda y a servicios para ellas.
- Aumentar el acceso a las empresas a contratar a mujeres tanto en lo público, como lo privado.
- Hay que hacer un pacto social, hay dos componentes principales por un lado está redistribución de recursos oportunidades materiales para acceder al bienestar y por el otro lado está el reconocimiento de las identidades y derechos de grupos de población específicos que están excluidos O discriminados en las distintas esferas de la vida social.
- Un estado de bienestar y protección social universal, ampliar el acceso a estos servicios reduciendo la brecha de bienestar.
- Cerrar brechas. combatir la discriminación У enfocarse en los derechos, el malestar social fuertemente ligado a la percepción de que las grandes desigualdades en todos los ámbitos del resultado de una situación social injusta y sesgada.

- La economía del cuidado que es el tema que hay que atender porque ya se está haciendo visible como factor de reactivación.
- Impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo en la entidad con el fin de proporcionar una mejor calidad de vida así como vincular facilitar la vinculación con el sector productivo y fomentar el autoempleo, promoviendo el desarrollo de nuevos perfiles académicos que correspondan a la necesidad del mercado laboral.
- Las Políticas Públicas efectivas que requerimos con perspectiva de género, reconociendo la necesidad de cada grupo proporcional de mujeres que contribuyan a lograr un enfoque de género en los servicio, el desarrollo de oportunidad laboral también es muy importante, el mejoramiento de las condiciones de acceso a guarderías y refugios y espacios de lactancia.
- Fomentar estrategias que se empoderen de manera eficaz, efectiva, fomentando políticas laborales orientadas a la igualdad sustantiva.
- Contribuir en la formación y especialización del personal de todos los niveles en materia de perspectiva de género e igualdad sustantiva.

### **ENERGIAS LIMPIAS Y SALUDABLES S.A. DE C.V.**



### Foro Guerrero, "Hacia una Agenda Económica de Género"



Mtra. Jareth Saraí Pineda Arce Presidenta Municipal de Tlacoachistlahuaca



**Mtra. Erika Salinas Valadez** Presidenta de la Coalición Nacional de Mujeres Rurales



**Lic. Ana Guerra del Real**Presidenta del Comité de Construcción de la Cultura de la Paz en Guerrero



**QBP Guadalupe García Villalba** Presidenta Municipal de Copal



**Dip. Gabriela Bernal Reséndiz**Presidenta de la Comisión de
Equidad de Género
del Congreso Local de Guerrero



**Lic. Adriana Torres Hernández**Presidenta de la Asociación Contigo
Trabajando por Guerrero



María Isabel Villa Ortiz
Representante de Lic. Elena
Zaragoza Martínez Directora de la
Facultad de Economía de la
Universidad Autónoma de Guerrero



Mtra. María Elsa Villanueva García
Presidenta de la Asociación de
Mujeres Economistas en el Estado de
Guerrero

### Diagnostico

- Tenemos marcado un problema que es los matrimonios infantiles y la venta de niñas.
- De los 19 municipios de la Región de la Montaña y 2 de la Costa Chica del Estado de Guerrero, están considerados como los de mayor incidencia matrimonios forzados
- por dotes y de violencia contra niñas y mujeres.
- Las cifras y los datos estadísticos que ubican a nuestro territorio como el de mayor marginación y pobreza comparado incluso con algunos países de áfrica.
- El Congreso de la Unión aprobó para el ejercicio fiscal del próximo año, más de 7 billones 88 mil millones de pesos y la

pregunta sería ¿cuántos de estos recursos se destinan a la costa chica y a la montaña?

- El municipio de Tlacoachistlahuaca recibe al año 102 millones de pesos para una población de más de 27,000 habitantes.
- Las mujeres representan el 25% de las personas desaparecidas en México.
- Las mujeres rurales constituyen casi una cuarta parte de la población femenina nacional de 61.5 millones de mujeres, el 23% habitan en localidades rurales y el 75% de ellas son mayores de 12 años.
- La participación económica de las mujeres en México es baja, a nivel nacional en 2019, 4 de cada 10 mujeres participaban en el mercado laboral, en las localidades rurales esta taza es aún menor.
- La brecha entre sexos de las tasas de participación económica en zonas rurales es de 46 puntos porcentuales, mientras que a nivel nacional desde 35 puntos porcentuales.
- El porcentaje de mujeres que habitan zonas rurales y se encuentra fuera del mercado laboral es alto, 8 de cada 10 mujeres no tiene un trabajo, mientras que 3 de cada 10 hombres se encuentran económicamente no activo.
- En los países de América Latina y del Caribe, 6 de cada 10 mujeres se concentran en sectores ocupacionales de alto riesgo.
- En el año 2020 en Guerrero el INEGI reporta que en la población de 15 años, hay un 8.4% en la educación hasta el segundo año de secundaria, lo cual nos reporta que si se está avanzando en la expansión educativa en el estado.
- El 23 de noviembre del 2020 el INEGI mencionaba que las averiguaciones previas o carpetas de investigación abiertas, los principales delitos cometidos en contra las mujeres son los relacionados con el abuso sexual, ese es el 42% y la violación 37%.
- 6 de cada 10 mexicanas que han, que hemos experimentado violencia es un número demasiado grande.
- El 78% de las personas dicen que no saben a quién pedir ayuda, por eso es necesario difundir todas estas clases de apoyo, es que si ocupan ayuda, sin embargo, no la solicitan.

### **Conclusiones**

- El día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer se conmemora el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas públicas en todos los países para su erradicación.
- De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la violencia contra la mujer es todo acto de violencia de género, que resulte o puedan tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer inclusive las amenazas de tales actos
- Uno de los problemas más graves a los que se enfrenta nuestro país, es la violencia de género, incluso se le cataloga como uno de los países más violentos del mundo
- La participación de la mujer indígena en guerreros sin duda es una de las participaciones más importantes en todos los ámbitos, en el económico, en el político, en el social y en el cultural.
- El tema de la desigualdad social que existe en el país y en el mundo entero, ha incidido en la vida de las mujeres.
- En nuestro estado hay un claro ejemplo de una brecha de desigualdad muy marcada específicamente de las mujeres indígenas la brecha aún es mayor.
- La gente se pregunta si en México realmente existen instituciones del estado que protejan y salvaguarden las más elementales garantías individuales de las personas, de las mujeres y de las niñas y niños
- Aquí en la montaña y costa chica, el acceso a la salud es casi una utopía, porque no hay doctores, ni enfermeras, ni unidades de salud suficientes.
- En cuanto a la educación no hay suficientes maestros, ni escuelas de nivel medio superior y superior que contrarresten los elevados índices de deserción y analfabetismo que se registra en una montaña.
- Los planes y programas de estudio pretenden solo enseñar desde un punto de vista de mestizaje y no desde nuestra cosmovisión indígena.

- Las mujeres rurales han sido históricamente invisibilizadas especialmente en los espacios de poder.
- Las mujeres rurales seguimos enfrentando desigualdades socioeconómicas, que limitan el reconocimiento y la plena valoración de su trabajo reproductivo, productivo y comunitario.
- La labor y el activismo de las mujeres rurales son clave e indispensables.
- La ONU nos dice que las mujeres rurales somos clave para un mundo sin hambre, ni pobreza.
- Se enfrentan a una discriminación significativa en lo que respecta a la propiedad de la tierra y el ganado, la igualdad de remuneración, la participación en la toma de decisiones de entidades como las cooperativas agrarias y el acceso a recursos crédito y mercado.
- Si las mujeres tuvieran el mismo acceso que los hombres a los recursos la producción agrícola en los países en desarrollo, aumentaría entre 2.5 y 4% y el número de personas desnutridas en el mundo disminuiría aproximadamente entre un 12% y un 17%.
- Las mujeres rurales tenemos hasta una triple carga de trabajo en la producción de alimentos, en los cuidados dentro del hogar y en las diversas tareas comunitarias.
- Las mujeres destinaban a las actividades de trabajos domésticos y de cuidado entre 22 y 42 horas semanales, en zonas rurales las mujeres dedican hasta 33 horas a la semana al trabajo no remunerado del hogar y los hombres sólo 6, una diferencia de 27 horas por semana.
- Debido al cierre de las escuelas ha recaído en ellas la atención directa en la educación de niñas niños y adolescentes.
- La pandemia empeoró la situación de las mujeres en América Latina, las mujeres nutren desproporcionadamente las filas del desempleo, la informalidad, la pobreza y el trabajo de modo doméstico.
- En las comunidades rurales las tareas de cuidado y de niñas tradicionalmente recaen en las mujeres quienes tienen a su cargo el 76.2% de todas las horas de trabajo de cuidado no remunerado.

- La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres figuran como temas importantes en toda la agenda 2030.
- La igualdad del género y del empoderamiento de las mujeres es un requisito indispensable para romper el ciclo de la pobreza y del hambre.
- Hacer que se escuche nuestra voz es uno de los retos de las mujeres en la actualidad y ha sido un reto histórico que ha costado vidas, esfuerzos, sacrificios y mucha lucha, para lograr espacios de participación, luchar por reducir brechas de trato de salarios de condiciones, estas conquistas han derivado en importantes cambios sociales, que hoy se reflejan en el desarrollo político económico y cultural.
- La brecha de género respecto al empoderamiento de las mujeres aún no está cerrada
- La participación política de las mujeres representa una parte de la lucha que se da por la igualdad.
- En Guerrero tenemos la primera legislatura paritaria y para que ellos se dieran reitero tuvieron que darse muchas luchas que siguen en pie.
- Hoy tenemos en el Congreso del Estado, 23 mujeres y 23 hombres y esto es un gran compromiso que tenemos las mujeres diputadas de seguir avanzando en la agenda de género.
- Nuestra participación es indispensable en la construcción de políticas públicas que sirvan y que funcionen en beneficio de la sociedad.
- Aunque de manera legal las mujeres tengan garantizado el acceso a la vida pública, es innegable que aún existen muchos obstáculos para que se vuelva efectiva esta participación, en política y en espacios públicos son el escaso número de candidaturas, acceso desigual al financiamiento, la negación del derecho a participar lugar de la capacidad, estereotipo de género, discriminación, críticas y poco reconocimiento.
- Las mujeres somos víctimas de violencia política, definida como las acciones agresivas cometidas por una o varias personas que causen daño físico, psicológico o sexual en contra de una mujer o varias.

- El proceso electoral 2020-2021, ha sido uno de los más violentos de la historia democrática de nuestro país.
- Pese a que el proceso electoral en el estado logró llevarse a cabo exitosamente, hubo casos de violencia política hacia las mujeres.
- A pesar de estos hechos el guerrero podemos observar que hay un avance sustancial en la paridad política los organismos públicos y autónomos están conformados por mujeres y hombres en la mayoría de los casos de manera paritaria, sumado a esto el poder ejecutivo recae por primera vez en una mujer.
- Una gobernadora que ha tenido a bien nombrar también un gabinete paritario.
- Esta lucha no concluida necesita de todas y todos, las y los compañeros economistas el llamado a quien no desvaloremos el trabajo político y económico de las mujeres.
- La igualdad permitirá mejores economías, gobiernos y una mejor sociedad.
- Hoy lo que buscamos las mujeres son los mismos derechos, ni más, ni menos.
- En el año 2019 los titulares de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de la Mujer, celebraron un convenio con la UNICEF siendo Guerrero la primera entidad federativa en impartir la igualdad de género como asignatura.
- La mujer ha sido objeto de exclusión de actividades sociales, económicas y políticas.
- A pesar de los progresos logrados en todas las regiones, en el acceso a la educación persisten desigualdades, están basadas en la clase social, en los ingresos y en las diferencias rurales y urbanas.
- La educación juega un rol preponderante en la ruptura de ciertos prejuicios sociales, para apuntalar el reconocimiento de la mujer en los derechos educativos, sociales y culturales.
- Los tipos de violencia, está la violencia autoinflingida, colectiva, física, verbal, sexual, psicológica, obstétrica, política, económica, simbólica, contra la mujer, contra la niñez, contra los adultos mayores, contra discapacidad, escolar, cultural, laboral, etc.

- Tenemos básicamente el punto álgido en el que a una mujer se le tiene por una situación de violencia que es el asesinato.
- Violencia familiar y a partir de ésta cómo es que se desencadena dentro de estos núcleos que puede ser el máximo pico de la violencia, hasta el más mínimo, como algo muy sutil.
- La diferencia entre un asesinato de una mujer v que es con un feminicidio, porque a los hombres también los matan, pero a nosotras las mujeres nos matan de manera diferente, existen antecedentes de violencia para con la víctima, que existen amenazas, que la hayan dejado incomunicada, que el cuerpo expuesto en la vía pública, que presente signos de violencia sexual, que tenga lesiones mutilaciones y todas estas clase de cosas, que no nos permite a nosotras vislumbrar entre que es un asesinato a que es un feminicidio.
- La violencia es tan grande que se ramifica en violencia emocional, económica, patrimonial, violencia física, violencia sexual, pero también esto es sectorizado.
- La mayoría de las violencias contra las mujeres no se denuncian.
- Necesitamos especificar y tener muy en claro qué es lo que queremos hacer en relación a nosotras las mujeres, tenemos el cobijo de todas las políticas públicas, sin embargo, no hemos llegado a la igualdad sustantiva.

### Propuestas y Recomendaciones

- Las mujeres economistas exigimos respeto a los derechos humanos contar con entornos seguros para vivir una vida libre de violencia, no más violencia hacia las mujeres y las niñas.
- Genera políticas de inclusión de participación, pero sobre todo que podamos nosotros generar oportunidades productivas a las mujeres.
- Un esquema de capacitación intensiva relacionada con la educación financiera y la capacitación para el trabajo.
- Contar con un Plan Integral que se planteé el modelo educativo tradicional por uno donde se prioricen la importancia de los derechos de las niñas y los niños, el

- empoderamiento de las mujeres, la modificación del entorno comunitario.
- Es necesario y urgente implementar una estrategia concurrente de atención al fenómeno de ventas de niños y matrimonios forzados en la montaña de guerrero.
- Programa Integral de apoyo comunitario y concientización social de las familias indígenas.
- Empoderar a las mujeres indígenas, no solamente un contexto superficial, sino también poderles darles empoderamiento desde la participación comunitaria, poderles dar participación de decisión en sus autoridades locales.
- Implementar acciones de atención integral enfocada en niñas, madres solteras y mujeres adolescentes, con la finalidad de incidir en la prevención y erradicación de estas prácticas de matrimonio infantil, sobre todo marcadas en la montaña.
- Una participación equitativa en la que no se le discrimine a la mujer por ser indígena.
- Establezcan políticas fiscales expansivas que impulsen un nuevo pacto fiscal con igualdad de género para contener el impacto de la crisis en la vida de las mujeres.
- Valorar e incluir el enfoque de género como un elemento fundamental en las estrategias de respuesta a la pandemia.
- Garantizar diagnósticos desagregados por sexo, edad, grupo étnico, ubicación geográfica y modalidad de empleo, que permita estimar en mayor medida la vulnerabilidad de las poblaciones rurales, potenciar la cobertura de los programas y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional.
- Impulsar la articulación de programas productivos de protección social y de fortalecimiento de capacidades orientadas a la agricultura de pequeña escala.
- Invertir en el liderazgo de las mujeres involucradas en las estrategias de respuesta.
- Promover acciones conjuntas con el sector privado a fin de desarrollar programas que garanticen su acceso al empleo decente y de protección social.
- Establecer las leyes y los mecanismos adecuados para un sistema local de

- cuidados que permitirá la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo.
- Fortalecer un marco jurídico que garantice los mismos niveles salariales y de participación para hombres y mujeres, con el mismo nivel educativo y de experiencia profesional.
- Propiciar desde el estado a través de las instituciones el enfoque de multiculturalidad para atender problemas específicos de cada región y establecer políticas públicas focalizadas de acuerdo a los grupos étnicos.
- Desarrollar estudios con evidencia empírica, para sustentar paradigmas que son una traba para a cerrar la brecha de desigualdad del género en México y en el estado de Guerrero.

Somos el brazo financiero de la industria en México que apoya a la pequeña y mediana empresa.



Somos el brazo financiero de CANACINTRA.

Financiera Emprendedores es una empresa mexicana que nace de la necesidad de transformar los sueños e ideas de emprendedoras (es) y empresarias (os) mexicanas (os), a empresas viables y rentables, que promuevan la inversión productiva, y competitiva en el país, preferentemente que fomente el empoderamiento de las mujeres en las empresas.

Creemos en ti y sabemos el reto que implica cada proyecto, por lo que contamos con la experiencia y las herramientas para impulsarte a ver tus sueños hechos realidad.

### Llámanos al:

Insurgentes Sur No. 899
Col. Ampliación Nápoles, C.P. 03840
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.
Contacto: info@financieraemprendedores.com

# "No es normal, El juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo"

### Colegio de Economistas de Oaxaca



**Lic. Hugo Félix Climaco**, Presidente del Colegio de Economistas de Oaxaca.

Presentación del libro "No es normal, El juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo" por Viridiana Ríos.

El pasado 7 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la reunión virtual para la presentación del libro "No es normal, El juego oculto que alimenta la desigualdad mexicana y cómo cambiarlo", en el cual participaron la Dra. Viridiana Ríos, columnista de El País, colaboradora Expansión Política y autora del libro; Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado (AEGF) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); Luis Miguel González Márquez, Director General Editorial de El Economista y en calidad de moderador, Hugo Félix Clímaco, presidente del Colegio Economistas de Oaxaca y Director General de Auditoría de Desempeño al Desarrollo Económico en la ASF.

El dialogo versa sobre economía, finanzas, negocios y desigualdad social.

Se realizó una presentación del libro por parte de la Dra. Ríos en el que destaca: 1) motivación del libro, 2) premisa fundamental y 3) lluvia de ideas sobre el sustento de la premisa señalada.

La motivación del libro se encuentra en el título "No es Normal" apuntando que "No es normal que siendo México la quinceava economía más grande del mundo, el décimo país con el mercado potencial más extenso tenga al 53% de la población viviendo por debajo de la línea de pobreza, es decir con 3,500 pesos". La autora señala que México es un país trabajador y que el



Viridiana Ríos
Columnista de El País, colaboradora de
Expansión Política

77% de su población se encuentra en edad de trabajar, además apunta que de acuerdo con la OCDE México es el país con más horas de trabajo a la semana, después de Colombia.

Señala que la clase media representa el 13% de su población y continúa reduciéndose.

La premisa fundamental del libro es que sí México no tuviera problemas de corrupción y el Estado de Derecho se implementara eficazmente, aun así, se observaría un México desigual y la razón es que las reglas están mal hechas, la forma de trabajar, de pagar impuestos, regulaciones formales, institucionales, normativa, procesos, hace que las reglas favorezcan a las grandes empresas en detrimento de las clases medias. La premisa es proponer un cambio de reglas y crear de Estado de Derecho y la creación de un entramado institucional que ponga al frente a la clase media.

Señala una serie de ejemplos de reglas mal hechas, como son las fiscales, la permisividad a la elusión fiscal, la evasión, la regulación, la legislación de competencias, las omisiones de la banca de México, la ley federal de trabajo, falta de una legislación adecuada para el gasto público y la contratación de obras públicas.

Durante su intervención, González Márquez reflexionó sobre la clase media en nuestro país, la cual puede observarse en ocasiones invisible, incomprendida y sobre todo ausente en las reflexiones académicas. Resaltó que no se cuenta

con estudios sobre la clase media en México desde la década pasada y en ese sentido, elogia la obra de la autora ya que se enfoca nuevamente en este estrato social y concluye resaltando que es un análisis oportuno y profundo.

Viridiana Ríos señala que existe investigación sobre la clase media y su clasificación. Se evita hablar de clase media porque resulta más común hablar de pobreza. No existe una realidad conceptual de cómo se miden las clases medias. Apunta que es posible analizarse desde una perspectiva marxista, económica o ideológica.

La definición de clase media compartida por la autora consiste en "una persona que tiene acceso a necesidades básicas, no tan básicas (casa), no caer en pobreza, y tener estabilidad". Se logra en hogares con ingresos entre 25,000 pesos y 58,000 pesos. Cambia de acuerdo con la dispersión geográfica.

Por su parte, el Mtro. Barriga destacó el contenido de la investigación, la cual calificó de amena, ágil y sustentada en evidencia empírica. Comentó acerca del mal diseño de las reglas fiscales en nuestro país y al respecto indicó que el impuesto a la tenencia vehicular dejó de ser un impuesto federal para ser potestad de las entidades federativas.

Señaló que la elusión fiscal requiere conocimientos especializados de exclusivos despachos contables, en el caso de la tenencia, creo que es un ejemplo muy claro de cómo todos nos podemos volver elusores de impuestos si las condiciones y los impuestos están mal diseñados. Este caso se ejemplifica con lo que ocurre en Ciudad de México, que gran parte de los automovilistas traen placas de otro estado en autos de lujo.

La autora señala que no abordó el tema de la tenencia de manera directa, pero sí cómo los estados han claudicado de hacer su trabajo en materia fiscal y apunta que los gobernadores pueden recaudar solamente a partir de los impuestos a la nómina, y este impuesto es profundamente regresivo y afecta mucho, sobre todo, al trabajador.

El Mtro. Barriga destacó la pronta aprobación por el Senado de la República de una iniciativa de ley de vinculación entre registros públicos de la propiedad y catastros en nuestro país, lo cual es un símil de armonización contable que ordena los registros de las Cuentas Públicas en el país y hace homogénea la contabilidad gubernamental en todos los órdenes de gobierno.

El Mtro. González Márquez señaló que los temas se agrupan en políticas públicas que expresan reglas perjudiciales o perversas, funcionamiento de mercados o mal funcionamiento de mercados e incapacidad cultural de imaginarnos otra clase media, menos clasista, más progresista.

La autora al respecto señala que en "No es normal" aborda el tema de la desigualdad, no solamente desde ese ángulo sino también desde el ángulo de cómo impedir que se genere esa desigualdad. Apunta que la obra contiene la investigación de 120 distintos libros, 194 papers académico de 527 autores.

La Dra. Ríos destaca la labor de Cofece en materia de medicinas y afores, pero señala que la gran mayoría del mercado mexicano continúa siendo profundamente oligopólico. Asimismo, resalta el tema de que la banca no sea competitiva en México y que tenga ganancias extra normales.

El AEGF señaló que "entre más claras y transparentes las reglas, más dificil de violar la ley" y que para ello es importante "auditar en tiempo real y a aumentar el uso de tecnologías sofisticadas, ahí está la clave para un combate más eficiente en la corrupción".

Al respecto, la autora externa que es muy importante el sistema de contrapesos y voltear a ver las irregularidades que están sucediendo en los estados y llamar a cuentas a los gobiernos.

Por su parte el Mtro. Barriga compartió que se ha encontrado un patrón que se repite de manera sistemática en nuestro país y es que justamente cuando entra en su cargo el funcionario de la dependencia X o Y, el presidente municipal, empieza a contratar empresas de nueva creación.

El AEGF recalcó que, gracias a la reciente modificación a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que rige el marco de actuación de la ASF, se pueden realizar auditorías en tiempo real y faculta a la institución para utilizar nuevas tecnologías que facilitan el combate a la corrupción.

Por su parte la autora cuestionó sobre el número de las sentencias condenatorias derivado del trabajo de la ASF. Señaló "Entonces yo de hecho pues muestro como tenemos miles de denuncias, más de mil 68 distintas denuncias, pero solamente tenemos 14 sentencias condenatorias" y planteó repensar cómo funciona la Auditoría en el ecosistema institucional mexicano.

La autora al atender preguntas de los y las participantes expresó su preocupación por que COFECE sea reactiva y no proactiva, habló del papel de Banxico y de la falta de regulación homologada y reducir los estándares de pruebas, para los casos de poder de mercado y de colusión.

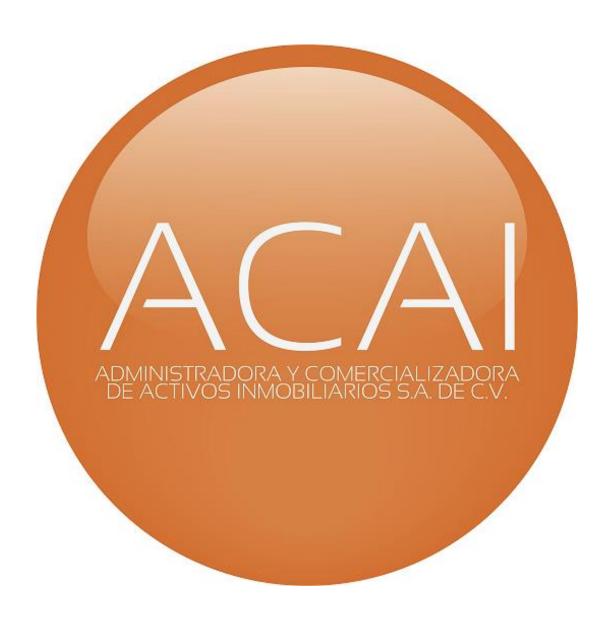
Apuntó que la clase media no va a crecer aliándose con los ultras ricos y con las empresas grandes, la clase media va a crecer cuando se dé cuenta de que las reglas tal cual están hoy, no la benefician a ella, sino que también benefician a los que ya tienen el poder o a los que lo heredaron.

Externó que el Presidente Biden está hablando de una política transversal, su propuesta es una política transversal de competencia para Estados Unidos y que podría ser un buen referente para México.

A manera de conclusión, el Mtro. Barriga expresó que el libro no nada más permite identificar un conjunto de problemáticas, sino esboza un conjunto de políticas que pueden ayudar a resolverlo. Finaliza su participación señalando que no sólo es un tema de reclamar derechos, sino también de asumir responsabilidades.

Durante su colaboración final, González Márquez externa sus felicitaciones a la autora y resalta la colaboración con Hugo Félix del Colegio de Economistas de Oaxaca y de Emilio Barriga de ASF.

En el cierre de la conversación la Dra. Ríos hace un llamado a cambiar las reglas del juego en materia de impuestos, competencia y laboral (asunto que no se discutió en la conversación). Somos una empresa inmobiliaria que ha logrado obtener ventaja sobre sus competidores y una mejor posición mercado, esto es gracias a la satisfacción lograda entre sus clientes.



### Revista digital

### **MONITO ECONOMICO y FINANCIERO**

Es una publicación digital en idioma español, publicada de forma semanal y, editada por la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana

Es una revista informativa que a través de sus publicaciones busca difundir, comunicar y dar a conocer información actualizada sobre diversos temas de economía.



Es de acceso abierto a texto completo y no es requisito el registro de sus lectores, a través de nuestro link: WWW.federacioneconomistas.org

### **REVISTA PENSAMIENTO ECONÓMICO**

### Lineamientos Editoriales

La Revista Pensamiento Económico es una publicación trimestral, creada en 2016, con el objetivo de contribuir a la difusión de las investigaciones, análisis y opiniones sobre la realidad económica y social actual, al intercambio de opiniones con rigor académico y al debate científico del pensamiento económico.

La Revista es una publicación de acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global e impide la obsolescencia del conocimiento. Sin embargo, cada autor podrá efectuar el archivo de sus trabajos por iniciativa propia a través de repositorios institucionales, colectivos o temáticos.

La Revista declara que, todos los artículos que se reciben son sometidos a la herramienta de detección de plagio; los contenidos que se publican en la versión digital son de libre acceso y se pueden descargar en formato PDF, HTML y en versión e-book; los autores deben manifestar que el texto es de su autoría, inédito, y que respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Los trabajos deberán ser enviados al correo: ctecnica@federacioneconomistas.org

www.federacioneconomistas.org / contacto@federacioneconomistas,org Maestro Antonio Caso No. 86, Col. San Rafael C.P. 06470, CDMX. Teléfonos: 55 46 36 64 / 55 46 21 79



### CÓDIGO DE ÉTICA DEL ECONOMISTA

El economista tendrá, además de las obligaciones derivadas de la legislación mexicana, los siguientes deberes en el desempeño de su ejercicio profesional:

### I.- PARA CON LA SOCIEDAD:

Mantener el honor y la dignidad profesional; no solamente es un derecho, sino un deber, combatir por todos los medios lícitos la conducta reprochable de funcionarios públicos y compañeros de profesión y hacerla conocer, sin temor, a las autoridades competentes, al Consejo Directivo de la Federación;

Obrar con probidad y buena fe. No ha de aconsejar actos dolosos o afirmar o negar con falsedad, hacer citas inexactas, mutiladas o maliciosas;

Ejercer su profesión con disciplina, vocación de servicio, honestidad y responsabilidad, tomando en consideración el impacto económico, social, cultural y ambiental;

Realizar investigaciones e intercambiar experiencias, atendiendo a las demandas de la sociedad;

Conocer y respetar las leyes y reglamentos relacionados con el ejercicio de la profesión, así como el estricto cumplimiento de los derechos humanos;

Apoyar a la comunidad en emergencias y desastres;

Tomar decisiones profesionales consistentes con su responsabilidad de proteger la vida, la seguridad, la salud, el patrimonio y demás intereses presentes y mediatos de todos los integrantes de la sociedad;

Tratar con respeto, justicia y equidad a todas las personas, sin distinción de género, etnia, capacidad, posición social, ideología, edad, religión o nacionalidad;

Evitar actos o expresiones maliciosas o infundadas que puedan dañar la reputación, el empleo o el patrimonio de otras personas;

No ofrecer ni aceptar dar ningún soborno, ni ejercer presiones indebidas para obtener trato preferencial en ningún trámite, concurso, licitación, estimación o pago de los servicios prestados;

El economista no suscribirá contratos de trabajo ni se comprometerá al desempeño de tareas que perjudiquen, económica o moralmente a los grupos sociales económicamente vulnerables.

### II.- PARA CON SUS CLIENTES:

Prestar sus servicios con responsabilidad y honestidad, evitando cualquier conflicto de intereses o beneficios colaterales que pongan en riesgo la confianza depositada en su persona;

Mantener y mejorar continuamente sus capacidades, y aceptar encargos profesionales sólo en los temas para los que está preparado y en los que tiene experiencia, o bien exponer con oportunidad y claridad a la contraparte interesada sus propias limitaciones al respecto;

Es deber del economista ser puntual en todos sus actos profesionales.

### III.- PARA CON LA PROFESIÓN:

Elevar el nivel de la práctica profesional, buscar la excelencia en el estudio de la economía en íntima relación a las demandas de la sociedad y contribuir al enriquecimiento y transmisión de los conocimientos relacionados con la misma;

Cuidar que sus determinaciones profesionales y sus aseveraciones públicas se basen en información y datos objetivos, interpretados mediante lo mejor de su saber técnico y su buen juicio profesional;

Comprometerse a aplicar buenas prácticas en todas las actividades y procesos en que participe, y hacer notar los casos en que éstas no se respeten;

Profundizar en el conocimiento y comprensión de la amplia gama de opciones tecnológicas disponibles, para seleccionar la que en cada caso convenga aplicar, teniendo en cuenta las consecuencias para la sociedad y el medio ambiente natural;

Buscar, aceptar y ofrecer, según el caso, la crítica honesta y constructiva de las cuestiones profesionales y, a la vez, reconocer errores propios y dar crédito por las contribuciones de otros.

Se mantendrá continuamente actualizado.

IV.- RESPETO ENTRE ECONOMISTAS Y OTROS PROFESIONALES:

Entre los economistas debe haber fraternidad que enaltezca la profesión, y respeto recíproco, sin que influya en ellos la animadversión de las partes;

Mantener una relación de respeto y colaboración en el trabajo conjunto que realicen con sus colegas y otros profesionales;

Respetar a sus colegas en su persona y trabajos, evitando lesionar su buen nombre y prestigio profesional ante autoridades, clientes, patrones y. trabajadores;

Reconocer y respetar la colaboración de sus socios y empleados con remuneraciones justas y promover su desarrollo personal y profesional;

Otorgar el crédito correspondiente a sus colaboradores y asesores; Se abstendrán cuidadosamente de expresiones malévolas o injuriosas y de aludir a antecedentes personales, ideológicos, políticos o de otra naturaleza, de sus colegas.

### V.- PARA CON EL GREMIO:

Cumplir con las obligaciones que le señalan los Estatutos de la Federación, y participar activa y solidariamente en las actividades gremiales que éste organice;

Estar consciente de que la actividad individual se refleja en forma colectiva en el prestigio del gremio;

Participar en los programas de desarrollo de la economía y compartir su experiencia profesional;

El economista podrá siempre hacer uso de la libre expresión, pero divulgará sus conflictos de intereses en todos los foros donde esos conflictos puedan surgir, en aras de preservar la buena imagen de la profesión;

Cumplir con los Convenios que se firmen a nivel nacional e internacional, propugnando por la solidaridad, igualdad de trato, reciprocidad y equidad;

Mantener condiciones de dignidad e integridad en la asociación con empresas o profesionales extranjeros;

Respetar las condiciones generales de oferta de mercado y no incurrir en prácticas desleales, en cualquiera de sus modalidades;

Contribuir al prestigio, la confiabilidad, la buena imagen de la profesión y a la generación

de condiciones dignas para su ejercicio. De darse el caso, proteger la reputación de la misma, exponiendo ante las instancias correspondientes de la Federación, con el debido fundamento, las violaciones al presente Código de Ética Profesional de las que tenga conocimiento;

Apoyar a las instituciones mexicanas formadoras de economistas en su labor educativa, así como a colegas y colaboradores en su desarrollo profesional y en su compromiso con las normas de este Código;

Protegerá la profesión, señalando cuando personas ajenas a la profesión practiquen o ejerciten actividades que sean del ámbito estrictamente profesional del economista;

Estar dispuesto para proporcionar suficientes detalles que permitan la replicación de todos los cálculos numéricos, con un esfuerzo razonable, por otros expertos economistas competentes.

VI. ES CONTRA LA ÉTICA PROFESIONAL: Asumir la autoría de un documento técnico elaborado por terceras personas o plagiar la obra de otro profesional o de sus colaboradores;

Anunciar títulos profesionales que no pueda comprobar;

Publicar en nombre propio trabajos científicos en los cuales no ha participado o atribuirse autoría exclusiva de trabajos realizados por sus subordinados u otros profesionales, aunque los hayan ejecutado bajo su orientación.

# ESTÁ CHIDO HACER DEPORTE, NO QUE BEBAS ALCOHOL.





## TE INVITAMOS A AFILIARTE A TU COLEGIO DE ECONOMISTAS MÁS CERCANO

Durango

Nayarit

Sinaloa

Colima

Chihuahua

Coahuila

Nuevo León

**Tamaulipas** 

Zacatecas

San Luis Potosí

Tlaxcala

Tijuana

Baja California

Sonora

Aguascalientes

Jalisco

Michoacán

Querétaro

Edo. México

Morelos

Hidalgo

Puebla

Guerrero

Oaxaca

Chiapas

Tabasco

Federación

Ciudad de México

Guerrero

Veracruz

Campeche

Yucatán

Quintana Roo

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.